



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO

**RESULTADOS DE LA PRUEBA PARA CUBRIR UNA PLAZA DE  
OFICIAL FONTANERO.  
EXpte 33/2015**

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	NOTA
ROSEÑADA PÉREZ	SEGUNDO	13723278Y	4.6
TRAPOTE MIGUEL	SERGIO	20201254D	8.4
TURÉGANO MAZA	ROBERTO FÉLIX	72022840L	4.6

Por lo tanto, se eleva propuesta de contratación a favor de **TRAPOTE MIGUEL SERGIO** con DNI 20201254D.

Al no haber superado el resto de los aspirantes la prueba selectiva por no haber obtenido al menos cinco puntos, no se eleva propuesta de formación de bolsa de empleo.

.....

**Por otra parte y de acuerdo a las indicaciones dadas por la Agencia de Desarrollo Local:**

*“El/Los aspirante/s seleccionado/s deberá/n presentarse para aceptar o renunciar a el/los puesto/s convocado/s el dia 11 de Febrero a las 9 horas en la Agencia de Desarrollo Local del Excmo. Ayuntamiento de Laredo.*

*El/Los aspirante/s seleccionado/s deberá/n aportar la siguiente documentación (original y una fotocopia):*

- Documento de identidad en vigor*
- Tarjeta de la seguridad social*
- Una fotografía tamaño carné a color reciente*
- Cuenta corriente bancaria a nombre del aspirante (Código IBAN completo)*

*Así mismo, se recuerda que la/s personas seleccionadas deberán estar en situación de desempleo e inscritas como demandantes de empleo en las oficinas de empleo correspondientes de la Comunidad Autónoma de Cantabria. La condición de persona desempleada e inscrita habrá de acreditarse el día anterior a su contratación.*



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LAREDO

*También se menciona que las personas seleccionadas, lo serán para un único periodo de seis meses no pudiendo ser contratadas aquéllas que ya hayan disfrutado de un contrato de hasta seis meses en virtud de esta convocatoria o de las convocatorias de Iniciativas Singulares de Empleo, aprobadas por Orden HAC/34/2014, de 22 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el año 2014 de subvenciones para la puesta en marcha de iniciativas singulares de empleo, y por Orden HAC/44/2014, de 9 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras y se aprueba la convocatoria para el año 2014 de subvenciones para la puesta en marcha de iniciativas singulares de empleo en la comarca del Besaya. “*

Se establece por el Tribunal exponer en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Laredo y la página web municipal [www.laredo.es](http://www.laredo.es).

Laredo a 10 de febrero de 2015

  
EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL